

1.- PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a la obligación señalada en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad, el Ejecutivo a mi cargo somete a la consideración de ese Honorable Congreso del Estado, la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

La rendición de cuentas constituye uno de los elementos de la política de transparencia de la presente administración, por ello, el informe en comento integra datos que permitirá a la ciudadanía y al Poder Legislativo evaluar los resultados alcanzados de la gestión gubernamental.

La presentación de esta cuenta al Honorable Congreso del Estado y su difusión a la ciudadanía una vez aprobada, es muestra clara de los objetivos de transparencia en el uso de recursos públicos de esta administración, con lo que se contribuye a fomentar la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

El presente documento muestra los resultados logrados en la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como el estado en que se encuentra la deuda pública, los estados financieros y presupuestarios consolidados de los tres poderes del Estado, los organismos descentralizados, los fideicomisos públicos y los organismos autónomos.

Un gobierno transparente y de calidad, es aquel que informa con oportunidad a la ciudadanía lo que está haciendo con los recursos que obtiene de las contribuciones, de las participaciones, de las aportaciones y de los subsidios que recibe del gobierno federal, por ello, la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado, es el principal informe sobre las finanzas públicas del Gobierno del Estado, estableciéndose como un instrumento de evaluación y fiscalización de la gestión gubernamental, debido a que permite la valoración de los resultados de las políticas, estrategias y acciones que ha ejecutado el

gobierno a favor del bienestar social y el desarrollo económico de la entidad.

Dada la importancia del presente informe, se continúa con los esfuerzos orientados a enriquecer su contenido, mejorando su estructura, destacándose la incorporación de mayores elementos para profundizar en su conocimiento y análisis, tales como:

Panorama Económico, en este apartado se presenta el análisis de la situación económica que prevaleció durante el ejercicio 2007, tanto en el ámbito nacional como estatal. Lo anterior, con el propósito de ubicar en contexto la situación de los sectores de la economía, mostrando las variables que inciden en su comportamiento.

Política de Ingreso, en este apartado se describen las acciones y estrategias establecidas durante el ejercicio 2007, así como la información cualitativa de los resultados cuantitativos, analizando las fuentes de ingresos y atendiendo a las clasificaciones más relevantes.

Política de Gasto, en este apartado se presentan los resultados obtenidos en la aplicación del presupuesto durante el ejercicio 2007, describiéndose los objetivos de la política de gasto público, lo cual establece un marco de referencia para evaluar de forma transparente la asignación de los recursos presupuestados.

Aplicación de Recursos del Gobierno Federal, en este apartado se presenta la aplicación de los recursos y acciones efectuadas durante el ejercicio 2007, derivados de los programas y convenios suscritos con la federación; se presenta también a nivel de capítulo la aplicación de las aportaciones del Ramo 33.

Política de Deuda Pública, en este apartado se describen las políticas, objetivos y estrategias en materia de deuda, proporcionándose la información referente a los movimientos del saldo de obligaciones a largo plazo, endeudamiento público registrado durante el año y su costo financiero.

Estados Financieros, esta sección tiene como propósito facilitar la interpretación de los registros de ingresos, egresos y patrimoniales que ejercieron las dependencias de la administración pública centralizada, las entidades del sector paraestatal, así como los Poderes Legislativo y Judicial.

Es importante agregar que las calificadoras Fitch Ratings y Moody's han emitido sus pronunciamientos en cuanto a la calidad crediticia del Estado, argumentando Moody's que las calificaciones al emisor A2.mx (escala Nacional) y Ba2 (Escala Global) del Estado de Oaxaca siguen reflejando sus moderados niveles de endeudamiento, y un adecuado desempeño financiero, producto de la aplicación de prudentes políticas presupuestarias y de la recepción de un alto nivel de ingresos federales.

Fortalezas Crediticias:

- Aplicación de políticas presupuestarias prudentes.
- Un alto nivel de ingresos federales.
- Un adecuado desempeño financiero.
- Moderados niveles de deuda, aunque planes de financiamiento a largo plazo y proyectos PPS probablemente incrementarán los niveles de apalancamiento.

Posición y Desempeño Financiero, a pesar del estrecho margen de maniobra que proporciona un bajo nivel de ingresos propios, el desempeño financiero del Estado se sigue caracterizando por la consistente obtención de resultados financieros balanceados. Es precisamente esta característica la principal fortaleza crediticia de la entidad, ya que de ella se deriva no sólo su moderado perfil de endeudamiento sino también sus adecuados niveles de liquidez. En esencia, el equilibrio en las finanzas del Estado se explica por dos factores fundamentales: uno, la aplicación de políticas presupuestarias prudentes; y dos, la recepción de un nivel importante de recursos

federales. La prudencia presupuestaria ha permitido al Estado acomodar con mayor holgura cambios adversos y no anticipados en los niveles de ingresos, mientras que el alto nivel de ingresos federales le ha permitido sufragar un nivel de gastos de inversión similar al de otros Estados con mayor flexibilidad presupuestaria.

Por su parte, Fitch Ratings ratifica la calificación A-(mex): Alta calidad crediticia, que corresponde a una sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país.

Entre las fortalezas crediticias que presenta el Estado destacan:

- Evolución favorable a las finanzas públicas, caracterizada por una adecuada generación de ahorro interno (flujo libre de recursos para servir deuda y/o realizar inversión).
- Balances primarios y financieros equilibrados, así como una buena posición de liquidez.
- Características favorables en el perfil y estructura de la deuda pública.
- Buena capacidad administrativa, calidad en la información financiera, presentando estados financieros auditados por despacho externo.

La Cuenta Pública es un documento informativo del cumplimiento de la estimación de ingresos, del presupuesto de egresos así como del alcance de los objetivos y metas trazados en los programas operativos anuales, pero principalmente representa la evaluación del desarrollo económico y social del Estado y debe utilizarse como un documento financiero con carácter evaluatorio de las acciones emprendidas por el gobierno, constituyendo un referente de gran utilidad para la planeación de las acciones futuras que se propongan.